



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2275/2017

BITÁCORA: 15/G1-0504/03/17

Toluca, México, 19 de Abril de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ESTACION FORESTAL EXPERIMENTAL ZOQUIAPAN, PARQUE NACIONAL ZOQUIAPAN
DOMICILIO CONOCIDO S/N. IXTAPALUCA CENTRO IXTAPALUCA
56530 IXTAPALUCA, MÉXICO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Marzo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación por riesgo a los ecosistemas forestales, que se resolvió mediante oficio N° DFMARNAT/6710/2016 de fecha 01 de Noviembre de 2016, para el predio denominado "ESTACION FORESTAL EXPERIMENTAL ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MEX., que cuenta con el código de identificación G-15-039-EFE-002/16 conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 12.070 Metros cúbicos	2	3	4	16958711	16958712
madera en rollo cortas dimensiones, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 48.270 Metros cúbicos	6	5	10	16958698	16958703
leña en raja, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 56.720 Metros cúbicos	7	6	12	16958704	16958710
brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 15.150 Metros cúbicos	2	9	10	16958696	16958697
brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 17.170 Metros cúbicos	2	11	12	16958670	16958671
madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 66.420 Metros cúbicos	8	14	21	16958685	16958692
madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 73.560 Metros cúbicos	9	16	24	16958658	16958666
leña en raja, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 22.140 Metros cúbicos	3	16	18	16958693	16958695
leña en raja, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 24.520 Metros cúbicos	3	20	22	16958667	16958669
madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 110.690 Metros cúbicos	13	102	114	16958672	16958684
madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 122.610 Metros cúbicos	14	122	135	16958644	16958657

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Abril de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2275/2017

BITÁCORA: 15/G1-0504/03/17

Toluca, México, 19 de Abril de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p.

Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.

M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

